



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 MAY 2014

Expte. N° 17.046/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Manfredó AGUILERA PÉREZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para asistir a la XI Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo", a realizarse durante los días 28 al 30 de abril de 2014 en la ciudad de Buenos Aires, organizado por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 12/14 de fecha 30 de abril de 2014, mediante el cual aconseja otorgar al Dr. AGUILERA PÉREZ, una ayuda económica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por todo concepto, debiendo presentar ante las dependencias pertinentes los comprobantes de pago que realice y las certificaciones correspondientes.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Dr. Manfredó AGUILERA PÉREZ, personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, una ayuda económica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por todo concepto, por su asistencia a la XI Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo", llevada a cabo durante los días 28 al 30 de abril de 2014 en la ciudad de Buenos Aires, organizado por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

ARTICULO 2°.- Establecer que el Dr. AGUILERA PÉREZ deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes de pago que realice y las certificaciones correspondientes, hasta completar el total de la suma que se le ha asignado.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos. y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0500-14